



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0143-2017-UNAP
Iquitos, 02 de febrero de 2017**

VISTO:

El Oficio n.º 0113-2017-DFACEN-UNAP, presentado el 26 de enero de 2017, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0071-2017-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Lener Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0071-2017-FACEN-UNAP, del 23 de enero de 2017, en la que resuelve designar como director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, a don Ronel Enrique Gratelli Tuesta, docente asociado a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Economía, a partir del 23 de enero de 2017 al 23 de enero de 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0071-2017-FACEN-UNAP, del 23 de enero de 2017, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar a como director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, a don Ronel Enrique Gratelli Tuesta, docente asociado a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Economía, a partir del 23 de enero de 2017 al 23 de enero de 2019”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2017**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Elva Ríos Sandoval
SECRETARIA GENERAL